



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 08 ENE 2016

OFICIO N° 001 - 2016 - INEI / DNCE

Señor Médico
YESPER SARAVIA DIAZ
Director Regional de Salud Amazonas
Ministerio de Salud



Asunto : Encuesta a Establecimientos de Salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional – Segunda etapa.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud, ejecutará entre el 08 de febrero y 20 de marzo del presente año, la "Encuesta a Establecimientos de Salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional – Segunda etapa", en los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Huánuco.

Esta encuesta, tiene como objetivo obtener información sobre la atención del control de crecimiento, desarrollo y vacunas en menores de un año, para la construcción de los indicadores de productos del Programa Articulado Nutricional, en el marco del enfoque del Presupuesto por Resultados, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Por tal motivo, se solicita a su Despacho tenga a bien disponer las acciones correspondientes para que los Establecimientos de Salud, que pertenecen a su jurisdicción y que figuran en el anexo que se adjunta, brinden las facilidades del caso al personal del Instituto Nacional de Estadística e Informática, para que accedan a las instalaciones y cumplir con las tareas encomendadas.

Mucho agradeceré acceder a lo solicitado y en caso de alguna consulta se ha dispuesto que sea atendido por el Director de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Amazonas, Economista Jesús Coronel Leyva, cuyo correo electrónico es: odei-amazonas@inei.gob.pe o a los teléfonos N°: (041)477478 – (041)478129 o RPM: # 997567429.

Agradeciendo anticipadamente su apoyo, expreso a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JEFATURA
Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Jefe (e)
Instituto Nacional de
Estadística e Informática



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima,

08 ENE 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 - 2016 - INEI / DNCE

Señor
Jefe del Puesto de Salud San Lorenzo de Barbasco
Cajamarca

Asunto : Encuesta a establecimientos de salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional – Segunda etapa.

Referencia : Oficio N° 002-2016-INEI/DNCE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud, ejecutará entre el 08 de febrero y 20 de marzo del presente año la "Encuesta a Establecimientos de Salud en la atención del control de crecimiento, desarrollo y vacunas en menores de un año", en los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Huánuco.

Esta encuesta, tiene como objetivo obtener información sobre la atención del control de crecimiento, desarrollo y vacunas en menores de un año, para la construcción de los indicadores de productos del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, en el marco del enfoque del Presupuesto por Resultados, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En ese sentido, le informo que el Establecimiento de Salud que usted dirige será visitado por funcionarios del Instituto Nacional de Estadística e Informática, quienes portarán su credencial de identificación y procederán a realizar el registro de la información respectiva, por lo que agradeceré les brinde las facilidades del caso para el cumplimiento de su misión. En caso de alguna consulta se ha dispuesto que sea atendido por el Director de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cajamarca, Señor Rubén Ledesma Quiroz, cuyo correo electrónico es: odei-cajamarca@inei.gob.pe o a los teléfonos N°: (076)366006 – (076)361588 o RPM: # 997567695.

Agradeciendo anticipadamente su apoyo, expreso a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JEFATURA
Dr. Anibal Sánchez Aguilar
Jefe (e)
Instituto Nacional de
Estadística e Informática



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 08 ENE 2016

OFICIO N° 003 - 2016 - INEI / DNCE

Señor Médico
HERIBERTO HIDALGO CARRASCO
Director Regional de Salud Huánuco
Ministerio de Salud



Asunto : Encuesta a Establecimientos de Salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional – Segunda etapa.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud, ejecutará entre el 08 de febrero y 20 de marzo del presente año, la "Encuesta a Establecimientos de Salud sobre productos priorizados del Programa Articulado Nutricional – Segunda etapa", en los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Huánuco.

Esta encuesta, tiene como objetivo obtener información sobre la atención del control de crecimiento, desarrollo y vacunas en menores de un año, para la construcción de los indicadores de productos del Programa Articulado Nutricional, en el marco del enfoque del Presupuesto por Resultados, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Por tal motivo, se solicita a su Despacho tenga a bien disponer las acciones correspondientes para que los Establecimientos de Salud, que pertenecen a su jurisdicción y que figuran en el anexo que se adjunta, brinden las facilidades del caso al personal del Instituto Nacional de Estadística e Informática, para que accedan a las instalaciones y cumplir con las tareas encomendadas.

Mucho agradeceré acceder a lo solicitado y en caso de alguna consulta se ha dispuesto que sea atendido por el Director de la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco, Profesor Serapio Pablo Guerra Montoya, cuyo correo electrónico es: odei-huanuco@inei.gob.pe o a los teléfonos N°: (062)514002 – (062)516731 o RPM: # 997567698.

Agradeciendo anticipadamente su apoyo, expreso a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Jefe (e)
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

